

SET DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE REGISTRO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL PARA METRO S.A”

1. ¿Cuál es la diferencia entre lo solicitado en el punto 2.1 “video de registro” y el punto 2.3 “Realización audiovisual” relativo a producción y contenidos?

Respuesta: Un video de registro es un video con una edición simple y rápida, parecido a una nota de prensa en televisión: incorpora cuñas de dos o tres voceros, generador de caracteres, un logo. La realización audiovisual, en cambio implica además de lo anterior, un mayor uso de elementos de edición y producción como corrección de color, uso de filtros, incorporación de animaciones, uso de croma, música incidental, etc... También puede implicar la grabación en distintas locaciones. La realización audiovisual, es lo que usamos generalmente para videos corporativos.

Ejemplo de Registro Audiovisual:

https://www.youtube.com/watch?v=Qv09xZjMX8I&list=PLI9gu1NWaX5_SjfL-vnb0clquTy5N7jqP

Ejemplo de Video de Post Producción:

<https://www.youtube.com/watch?v=WKZB35XKbRI>

Ejemplo de Video de Realización Audiovisual:

https://www.youtube.com/watch?v=q_cy4Jzo_O8

<https://www.youtube.com/watch?v=y36EcT1gTKU>

2. Para la producción de lo solicitado en el punto 2.1 “video de registro”:
¿Se requiere de un periodista para la realización de notas y cuñas?

Respuesta:

Comunicaciones Externas y Comunicaciones Internas:

En ocasiones se solicitará que la producción que realiza la nota haga las preguntas, previamente enviadas por la contraparte Metro. No importa que sea periodista, de iluminación o el camarógrafo, ya que irá pauteado.

Importante precisar que esa persona no saldrá en pantalla.

3. ¿Debe salir en cámara, se trata de un “rostro”?

Respuesta: No, no es necesario. Al contrario, la idea es que no salga en cámara.

4. Cuál es la cantidad aproximada de producción mensual estimada para:
¿Punto 2.1?

Respuesta:

Comunicaciones Externas:

En promedio, se solicitan dos videos de registro al mes, aunque en contingencia el número puede aumentar, y también la premura de la cobertura, registro y entrega.

Comunicaciones Internas:

Dos videos en promedio al mes.

En conclusión; el promedio entre estas dos áreas es de cuatro videos al mes.

¿Punto 2.2? (En especificaciones técnicas aparece como 2.3).

Respuesta:

Comunicaciones Externas:

Estima tres al año.

Medios Digitales:

Estima cuatro videos mensuales de 15 o 30 segundos. Cabe mencionar que como apoyo a marketing es posible que solicitemos tres videos al año.

Comunicaciones Internas:

Tres videos en promedio al mes.

¿Punto 2.3? (En especificaciones técnicas aparece como 2.4)

Comunicaciones Internas:

12 videos aproximadamente al año.

Medios Digitales:

Como apoyo para marketing solicitaremos un video al año.

5. ¿Con cuanta antelación se harán las solicitudes de producción de piezas?
Para el punto 2.1
Respuesta: Este tipo de videos puede surgir de un día para otro (todas las áreas solicitantes del servicio)
6. Para el punto 2.2 (En especificaciones técnicas aparece como 2.3)
Respuesta: Los plazos se acordarán previamente entre el área demandante y el proveedor, en función de las características de ese video en particular.
7. Para el punto 2.3 (En especificaciones técnicas aparece como 2.4)
Respuesta: Ídem punto anterior.

8. ¿Es posible definir una programación mensual para la producción de estas piezas?
Respuesta: Es preferible ver los plazos y la programación caso a caso, en función de los distintos requerimientos, ya que no siempre es posible prever con anticipación lo que se solicitará un mes en particular.

9. En la charla se explicó que son 3 las áreas que demandarán los servicios:
¿Habrá un coordinador entre ellas.
Respuesta: Funcionan en forma independiente. Habrá una contraparte en Comunicaciones Externas y en Medios Digitales. En tanto que Comunicaciones Internas solicitará videos cada periodista a cargo de su tema en particular.

Se trata de tres contratos distintos que serán administrados de forma independiente por cada área.

10. ¿Cada una hará sus pedidos en forma independiente?
Respuesta: Si.

11. ¿Quién dirimirá cuando se produzcan dos pedidos para el mismo día y hora?
Respuesta: El proveedor deberá tener la capacidad de cubrir más de un evento en forma simultánea.

12. ¿Se deberá contar con 2 equipos para cubrir ambos eventos?
Respuesta: En caso de que un mismo proveedor se adjudique dos o más contratos, sí.

13. En la elaboración de las piezas del punto 2.1 y 2.3. ¿Se contará con un guion para planificar la grabación?
Respuesta:

Comunicaciones Externas:

No, debe proponerlo el proveedor en función del brief inicial.

Comunicaciones Internas:

Para Video de Registro, basta conversar la pauta. Para Video Post Producción, lo mismo que punto anterior. Para Video Realización Audiovisual, contará con guion y libreto que debe ser propuesto por la Productora, y visado por el área.

Medios Digitales:

Se trabajará en conjunto la solicitud y producto esperado.

14. ¿Cuál es la modalidad deseada para “alturar” las piezas?

Respuesta:

Comunicaciones Externas:

No es necesario alturar, la idea es que el proveedor proponga las cuñas y grabaciones registradas en función del brief inicial.

Comunicaciones Internas:

En ocasiones se solicitará el material en bruto para alturar en Metro y en otras se pedirá enviar propuesta de cuñas.

15. ¿Se espera que el proveedor envíe el audio completo de la grabación para definir las cuñas?

Respuesta:

Comunicaciones Externas y Comunicaciones Internas:

Revisar respuesta anterior.

16. ¿Cuántas modificaciones a una pieza terminada tiene consideradas para darla por finalizada y entregada?

Respuesta:

Comunicaciones Externas y Comunicaciones Internas:

Las que sean necesarias, aunque en general no suelen haber más de una o dos modificaciones a lo que envió originalmente el proveedor.

17. ¿Cuáles son los plazos de entrega de las piezas editadas?

Respuesta:

Para el punto 2.1

Tal como aparece en las Especificaciones técnicas en el 4.2, el video de registro debe entregarse en un plazo no mayor a las 8 horas.

18. Para el punto 2.2 (En especificaciones técnicas aparece como 2.3)

Respuesta: Se acordará previamente con el proveedor al momento de hacer la solicitud, en función de las características de cada video.

19. Para el punto 2.3 (En especificaciones técnicas aparece como 2.4)

Respuesta: Ídem punto anterior.

20. Para la definición de precios del formulario 15 :

Respuesta: El primer servicio a valorar es el de "Video de Registro, según el formulario las piezas tendrán una extensión entre 0 y 40 minutos". En el punto 2.1 de las especificaciones técnicas se indica que el "video de Registro" tendrá una duración que podrá oscilar entre los 3 y los 10 minutos.

R: Se reestructuró en beneficio de una mejor comprensión del oferente. Para los tres productos solicitados, esto es: Video de Registro, video de postproducción y video de realización audiovisual. No obstante Metro puede solicitar el material en bruto de la jornada de grabación para cada producto

audiovisual realizado. Los tramos de tiempo que deberán ser valorizados serán:

- ✓ 0 a 30 seg
- ✓ 30 seg a 1 min
- ✓ 1 a 3 min
- ✓ 3 a 5 min
- ✓ 5 a 10 min
- ✓ 30 min
- ✓ 1 hora
- ✓ 2 horas

Se incorpora en la tabla de valorización el ítem de 3 a 5 minutos.

21. ¿Cuál de los dos tiempos definidos es el correcto?

Respuesta: Referirse a la pregunta anterior.

22. El tercer ítem a valorizar es el de "Realización Audiovisual" para los siguientes tiempos de duración de las piezas editadas según el formulario:

Respuesta: Referirse a la pregunta anterior.

23. ¿Cuáles son los tiempos correctos?

Respuesta: Referirse a la pregunta anterior.